

.154440.

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. CARLOS O. MITTELSTRASS.- BARCELONA



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un dispositivo trabador de gobierno externo para
balanzas automáticas" - - - - -

a favor de Don Carlos O. MITTELSTRASS, de nacionalidad
alemana, residente en España.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El dispositivo que constituye el objeto de la
patente de invención a que se refiere la presente memoria
descriptiva está destinado a evitar las averías o alte-
raciones que puedan sufrir los órganos móviles de las
balanzas automáticas, cuando éstas tengan que ser obje-
to de un transporte algún tanto prolongado y peligroso
bajo dicho concepto.

10 El citado dispositivo tiene por fin especialmente
mantener fija la palanca o barra oscilante indicadora
de las pesadas y sus órganos anexos, y consiste esencial-
mente en la disposición, en el contrapeso equilibrador
de dicha barra o palanca, de una pieza o de una parte del
15 mismo que presente irregularidades de superficie, apoyán-
dose en dichas irregularidades la extremidad de un torni-
llo cuya tuerca se halla establecida en la pared del cár-
ter de la balanza, a fin de que apretando desde el exte-
rior el indicado tornillo contra la pieza o parte de su-
perficie irregular dispuesta en el contrapeso antedicho
mantenga dicho contrapeso aprisionado con su presión y
20 además contra un tope en el cual se apoya el propio con-



trapeso.

5 En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución del dispositivo objeto de la patente de invención de referencia, demostrándose en dicho dibujo solamente los órganos necesarios de la balanza para que pueda comprenderse el referido objeto de la patente.

10 En 1 se halla la barra o palanca oscilante que funciona ante el cuadro 2 que lleva la escala o escalas indicadoras de las pesadas, mediante las posiciones que adquiere la barra o palanca 1.

15 En 3 está dispuesto el contrapeso equilibrador de la barra 1, en el cual contrapeso está unida la pieza 4 que presenta una superficie rugosa o irregular sobre la que puede apoyarse la extremidad de un tornillo 5 cuya tuerca se halla establecida en 6 a través de la pared 7 del cárter o caja de la balanza. Un tope fijo 8 está
20 dispuesto para que pueda apoyarse contra el mismo el canto del contrapeso 3 cuando la palanca 1 se encuentra en su posición extrema hacia la derecha, y la cual se apoya también contra otro tope 9.

25 Cuando se tiene que transportar una balanza automática, se hace que la referida palanca 1 quede en su mencionada posición extrema como se indica en el dibujo anexo, poniéndose el contrapeso 3 apoyado contra el tope 8 y la barra 1 contra el tope 9, y apretando el tornillo 5 contra la pieza 4 queda el mecanismo completamente trabado y en disposición de que pueda efectuarse el transporte de la balanza sin peligro de deterioro.

30 Al querer que la balanza entre nuevamente en funciones, basta aflojar el tornillo 5, y los órganos de la balanza quedan en disposición de prestar servicio.

El dispositivo descrito puede sufrir modificaciones accesorias que no afecten a su esencialidad.

NOTA

35 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

40 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo trabador de gobierno externo para balanzas automáticas, que tiene por fin especialmente mantener fija la palanca o barra oscilante indicadora de las pesadas y sus órganos anexos, y consiste esencialmente en la disposición, en el contrapeso equilibrador de dicha barra o palanca, de una pieza o de una parte del mismo que presente irregularidades de superficie, apoyándose en dichas



5 irregularidades la extremidad de un tornillo cuya tuerca se halla establecida en la pared del cárter de la balanza, a fin de que apretando desde el exterior el indicado tornillo contra la pieza o parte de superficie irregular dispuesta en el contrapeso antedicho mantenga dicho contrapeso aprisionado con su presión y además contra un tope en el cual se apoya el propio contrapeso.

10 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un dispositivo trabador de gobierno externo para balanzas automáticas".

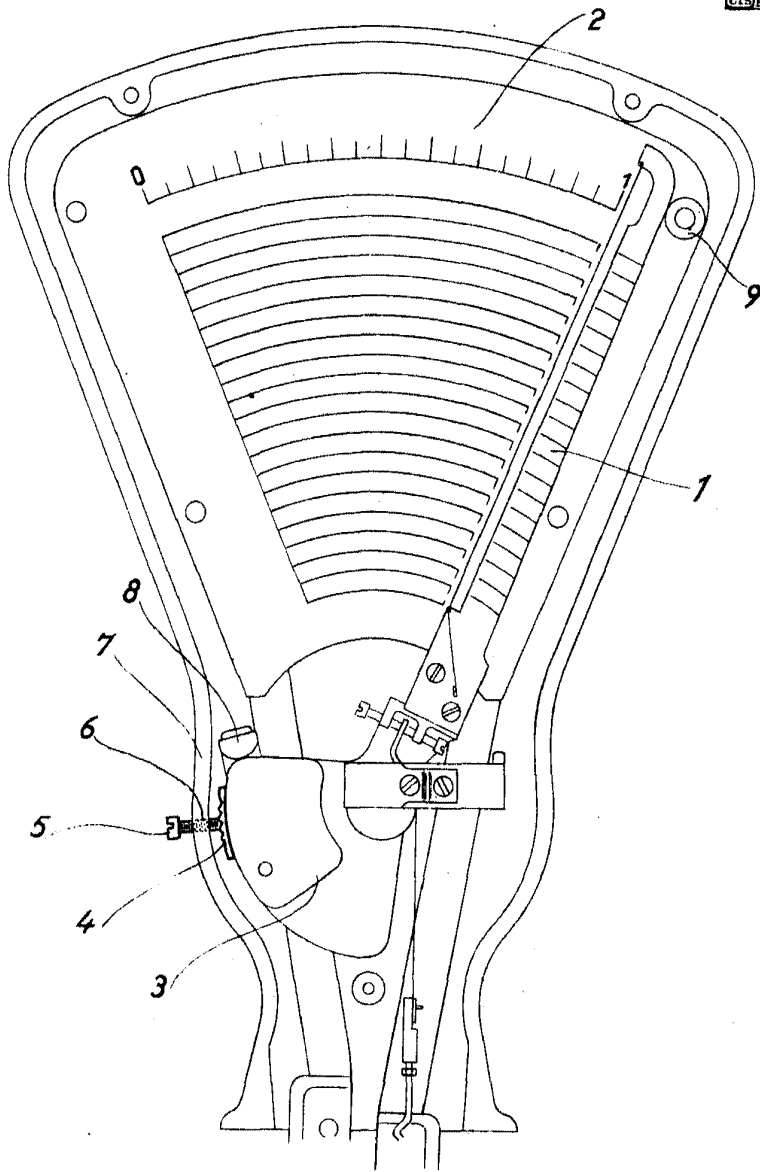
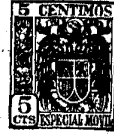
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Agosto de 1941.

P. p. de Don Carlos O. MITTELSTRASS.

154440

Myja sinica



1950

Carlos O. Mytelstrass